



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14789

03/06/2020

35634

AUTOR/A: NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el desdoblamiento en dos Ministerios no tiene implicación alguna en la gestión de las convocatorias de I+D+I, que seguirán siendo gestionadas por los mismos organismos y entidades adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación (Agencia Estatal de investigación -AEI-, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial -CDTI- e Instituto de Salud Carlos III -ISCIII-) sin ello implicar ninguna complicación adicional.

Madrid, 13 de julio de 2020